

**MANUAL DE ORGANIZACION**  
**DEPARTAMENTO DE TURISMO**

**MISIÓN**

Posicionar a Charcas como Destino Turístico mediante la Creación y Fomento de Servicios y Equipamiento Turístico a través de la Participación de Inversión Privada, Implantando una Cultura de Atención e Información con Calidad al Turista.

**VISIÓN**

Charcas se ha desarrollado como un Producto Turístico, considerado como uno de los mejores Atractivos de la Zona Altiplano del Estado de San Luis Potosí, y es reconocido por la Calidez y Atención con la que los Pobladores reciben a los Visitantes

## **OBJETIVO DEL DEPTO**

Impulsar la región altiplano, perteneciente a nuestro municipio, como opción de ingresos económicos, así como crear la Imagen (marca) de Charcas como uno de los importantes atractivos del estado e inducir nuevas inversiones del sector privado y social para desarrollar la oferta y mejorar la calidad de los servicios Turísticos.

## **FUNCIONES**

Regular la competitividad y oferta de los Servicios de Hospedaje y Alimentos.

- Introducir una Cultura de Atención con Calidad al Turista.
- Impulsar el Turismo Religioso, Cultural, de Aventura, Rural, y Ecoturismo, sin alterar el equilibrio ecológico ni los valores de nuestros habitantes.
- Crear infraestructura básica.
- Realizar convenios con Instituciones Educativas y Empresas relacionadas con la Actividad Turística.
- Generación de Proyectos Turísticos sustentados y reglamentados, así como Analizar propuestas.
- Gestionar Recursos.
- Fomentar la Inversión Privada.
- Realizar recorridos por los Diferentes Ejidos y Comunidades del Municipio a fin de Conocer los Lugares con Potencial Turístico y Documentarlo.
- Promover la Capacitación y en su caso la Certificación de Guías que mantienen interacción con los Visitantes.
- Realizar Promoción Turística del Municipio y mantener estrecha relación con los medios de comunicación.
- Crear conciencia a los habitantes sobre la importancia de esta actividad turística.